

L. NACIONAL

Cae muro de la carretera Escénica tras paso de huracán

Resienten con 'John' afectaciones de 'Otis'

Dicen pobladores
que alertaron
a las autoridades
de daños en vía

ROLANDO HERRERA / ENVIADO
ACAPULCO. - El huracán "Otis" que golpeó el puerto hace casi un año tiró una parte del muro de contención de la carretera Escénica que nunca fue reparado y ahora, las lluvias de "John" se llevaron un pedazo de carril que fue a dar al patio de una casa de Puerto Marqués.

Gustavo Romero, de 80 años, quien con pala en mano intenta desenterrar una de sus camionetas, dice que en el último año dieron aviso 11 veces a las autoridades del peligro que representaba ese voladero y nadie les hizo caso.

"Con 'Otis' se rompió un retén de la carretera Escénica y no lo arreglaron, entonces vinieron estas otras lluvias y empezó a caer el agua, cortó el cerro y se vino para abajo", indica.

El 25 de octubre de 2023, "Otis" entró a Acapulco como huracán categoría 5 con vientos sostenidos de 270 kilómetros por hora y debido a su fuerza destruyó parte del muro y el terraplén de la carretera que conecta la Zona Dorada de Acapulco con Diamante y el aeropuerto.

La casa de Romero está en la ladera de la vía, en el número 6 de la calle Miguel Alemán, en donde ha vivido 25 años y donde el pasado 24 septiembre vio cómo una

cascada de lodo cayo sobre su patio, destruyó una habitación y semi enterró sus autos.

"Aquí hay un pedazo de concreto de la carretera, allá hay otro, este es un pedazo de muro, allá arriba quedó colgando un pedazo de poste", describe Cristina Macedonio, nieta de Romero.

La Escénica resultó afectada por el paso de "John" que, aunque entró como categoría 3 en la Costa Chica, dejó intensas lluvias que provocaron deslaves en Acapulco.

El lunes, tras encabezar una reunión en la 12 Región Naval, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó que había instruido al Secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, a restablecer los caminos cuanto antes.

La Escénica no está interrumpida, pero tiene unos 20 deslaves y dos socavones que no están bien señalizados, pues de noche, informaron taxistas, no están iluminados.

La que sí está rota es la carretera federal Acapulco-México, a la altura del kilómetro 21, pues la crecida del Río de la Sabana colapsó el Puente Mendizábal que había sido afectado por "Otis" y en el cual el Gobierno federal

invierte 16 millones de pesos en su reparación.

A diferencia de otros desastres similares, en donde el Ejército instala un puente desmontable, en esta ocasión han sido los habitantes quienes han improvisado unos andamios y escaleras telescópicas para cruzar la vía.

Sobre la Escénica aún hay escurrimientos, un par de mujeres improvisó lavaderos sobre una rocas y ayer aprovecharon el agua que caía y se pusieron a tallar la ropa sucia, mientras sus hijos jugaban a orillas de la carretera.

DESLOVE

El deslave de un cerro, tras el paso del huracán "John", ocasionó el cierre de la carretera Tlapa-Metlatónoc, en la región de la Montaña, en Guerrero.

A la altura de la comunidad de Petlacalancingo, toneladas de tierra y piedras cayeron sobre la vía que comunica a Metlatónoc y a los municipios de Cochoapa el Grande y Tlacoachistlahuaca, según videos en redes sociales.

CON INFORMACIÓN
DE JESÚS GUERRERO





■ Una parte del muro de contención de la carretera Escénica cayó en el patio de la casa donde vive don Gustavo Romero, en Puerto Marqués.



Garantizan Fuerzas Armadas subordinación al poder civil

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional a la presidenta Claudia Sheinbaum, el general Ricardo Trevilla, titular de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, garantizaron la subordinación total del poder militar al mando civil.

Durante la ceremonia, la Mandataria federal aseguró que no hay Estado de excepción ni militarización. Agregó que van a seguir los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo y sus Fuerzas Armadas.

El almirante Morales añadió que México es testigo de uno de los cambios más trascendentes en su historia, pues por primera vez una mujer asume el encargo de comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

| **NACIÓN** | **A8**

RICARDO TREVILLA

Secretario de la Defensa Nacional

"Hay que añadir la subordinación total al poder civil, ideales con los que seguiremos manteniendo el ímpetu para afrontar los retos"





En el Campo Marte, la presidenta Claudia Sheinbaum pasó lista a militares en compañía de los titulares de la Defensa Nacional y Marina, Ricardo Trevilla (izq.) y Raymundo Pedro Morales (der.), respectivamente.

Fuerzas Armadas garantizan su subordinación a la Presidenta

En la salutación del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional a Claudia Sheinbaum Pardo, los altos mandos militares le **refrendan su absoluto respeto y lealtad a la nueva comandante suprema**

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina, garantizaron ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la subordinación total del poder militar al poder civil.

En la Salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el general destacó la lealtad y el compromiso de los militares con la comandante suprema de las Fuerzas Armadas y con las instituciones, lo cual, indicó, está arraigado en el gen de cada militar, lo cual se puede palpar desde hechos heroicos hasta el apoyo a la sociedad ante cualquier necesidad.

Este acto militar es la muestra más grande de respeto, subordinación y lealtad a la institución que representa la titular del Poder Ejecutivo como comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

“Los soldados de la República nos sentimos privilegiados de formar parte de una institución que surgió del movimiento social revolucionario para el sostenimiento de la democracia, para la defensa del pueblo y sus derechos, para garantizar la permanencia del Estado mexicano. Este es nuestro origen, del cual nos sentimos orgullosos. Además, estos son los preceptos que desde siempre han guiado el rumbo de las Fuerzas Armadas y a los que hay que añadir la subordinación total al poder civil, ideales con los que seguiremos manteniendo el ímpetu y la entereza para afrontar los retos y desafíos que se presenten en este nue-

vo camino que estamos comenzando”, dijo el general Trevilla.

A su vez, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles manifestó que México es testigo de uno de los cambios más significativos y trascendentales en su historia, pues por primera vez una mujer fue elegida como presidenta y con ello asumió el encargo de comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

“La transformación continúa y la victoria de nuestro pueblo se ha hecho presente. El México de hoy es testigo de uno de los cambios más significativos y trascendentales en la historia de la vida nacional: ha sido investida la primera mujer de nuestro país con la Banda Presidencial y con ello asume el encargo de comandante suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum Pardo. La Secretaría de Marina Armada de México rinde



honoros a nuestra comandante, le presenta sus respetos y subordinación. Con ello, respalda y reitera su absoluto apoyo a la decisión de nuestro pueblo.

“Tenga la seguridad que desde el mar, aire y tierra actuaremos en todo momento bajo el principio democrático de la subordinación del poder militar al poder civil, con justicia, subordinación y, sobre todo, con honradez”.

Respaldo al proyecto de nación

El general Ricardo Trevilla Trejo también manifestó la lealtad y respaldo de las Fuerzas Armadas para impulsar el proyecto de nación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El titular de la Defensa Nacional afirmó que los militares están preparados para desempeñar las misiones sustantivas y seguir siendo elementos estratégicos en el desarrollo de infraestructura, en los proyectos prioritarios y en seguridad.

“Tenga la certeza de que este saludo que le otorgan los mandos militares, así como todos los soldados, pilotos, marinos del Ejército, Fuerza Aérea, Guardia Nacional y de la Armada de México, lleva consigo el respaldo y la motivación plena para impulsar su proyecto de nación que, estamos seguros, guiará al país hacia mejores horizontes, porque estamos convencidos de que bajo su liderazgo y guía seguiremos contribuyendo al bienestar de los mexicanos.

“Le refrendamos nuestro profundo respeto, nuestra firme lealtad y total disposición para caminar juntos con usted en su elevada encomienda con responsabilidad, compromiso y amor al pueblo de México, como bien me lo instruyó en mi nombramiento como secretario de la Defensa Nacional”, aseguró.

El general Trevilla Trejo también se comprometió a que las Fuerzas Armadas atenderán los desafíos que se deban afrontar con la “motivación” de ser guiados por primera vez por una comandante suprema. ●

RAYMUNDO MORALES

Secretario de Marina

“Tenga la seguridad que desde el mar, aire y tierra actuaremos en todo momento bajo el principio democrático de la subordinación del poder militar al poder civil”



El acto militar fue la muestra más grande de respeto, subordinación y lealtad de las Fuerzas Armadas a la titular del Poder Ejecutivo.





Claudia Sheinbaum, presidenta de México; Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, y Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, en la ceremonia.



Refrendan Sedena y Marina “inquebrantable lealtad”

- Van a seguir los tiempos de “hazañas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”: la Presidenta
- Estamos viviendo momentos virtuosos con un Ejército humanista, visionario y ejemplar, señala
- Los secretarios Trevilla y Morales se dicen motivados porque por primera vez serán guiados por una mujer



▲ La comandanta suprema, flanqueada ayer por los titulares de Defensa y Marina durante la Ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas y la GN en el Campo Marte. Foto Marco Peláez



Seguirán “gestas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”

SALUTACIÓN A LA PRESIDENTA

Ejército, Marina, Guardia Nacional y FAM refrendaron inquebrantable lealtad a Claudia Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ / P 5

ALMA E. MUÑOZ

Al recibir los honores plenos de Ejército, Marina, Guardia Nacional y Fuerza Aérea Mexicana a su investidura presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que bajo su mandato “van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus fuerzas armadas”. Garantizó que nunca emitirá orden alguna que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos del pueblo de México.

Los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, y de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, le refrendaron “inquebrantable lealtad y probada institucionalidad”, en sendos discursos, en los que resaltaron su motivación porque por primera vez serán guiados por una mujer. También se comprometieron a seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos, tal y como ella convocó.

En la ceremonia de salutación de las fuerzas armadas a su comandanta suprema, realizada en el Campo Marte, Trevilla Trejo resaltó que una de sus prioridades será generar las condiciones para que las mujeres puedan ejercer el mando de tropas en todos los niveles, mientras Morales Ángeles le presentó los respetos y subordinación de la dependencia a su cargo y reafirmó respeto irrestricto a los derechos humanos, con un mayor impulso a la perspectiva de género y una Armada decidida a consolidar “más que nunca la participación de la mujer en nuestras filas”.

Juntas y juntos, señaló Sheinbaum Pardo, haremos cosas extraordinarias, porque estamos viviendo tiempos virtuosos con fuerzas armadas humanistas, visionarias y ejemplares”, además de que seguiremos fortaleciendo la paz, la seguridad y atenderemos “siempre con humanismo, disciplina y valor los problemas que tengamos que enfrentar”.

Tengan la certeza que “haremos de México un país todavía más próspero, justo e igualitario”. Y una vez más, rechazó que el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena sea militarización.

La jefa del Poder Ejecutivo expresó su orgullo porque las fuerzas armadas mexicanas “honrosa y legalmente siempre han obedecido al mando civil, como lo establece la Constitución”.

Les anunció que está en el Congreso una reforma para garantizar que el salario mínimo de maestras y maestros de educación básica, médicos, enfermeras, soldados, marinos y efectivos de la Guardia Nacional sea equivalente, de manera progresiva, al salario promedio del IMSS.

En su oportunidad, el titular de Semar refrendó a la Presidenta juramento patrio, “que implica ofrendar hasta la vida misma si fuera necesario”.

Tenga la seguridad de que “desde el mar, aire y tierra actuaremos en todo momento bajo el principio democrático de la supeditación del poder militar al poder civil, con justicia, subordinación y, sobre todo, con honradez. Nos mantendremos

atentos al llamado de la patria para atender con acciones sus necesidades y para hacer realidad cada uno de los proyectos que nos sean encomendados”.

A su vez, el titular de la Sedena resaltó que los postulados del Ejército “se ven enaltecidos por la enorme participación de las mujeres en la vida pública del país”.

Indicó que actualmente ellas juegan un papel preponderante, ya que se cuenta con 14 oficiales y 278 elementos de tropa, además de 494 cadetes en formación, las que se suman a las 47 mil 907 mujeres que integran las fuerzas armadas de tierra, aire y Guardia Nacional, por lo que se ha consolidado su participación en toda la estructura militar.

Ante los retos por afrontar, resaltó “la motivación que se desprende del gran honor que sentimos al ser guiados por primera vez por una comandanta suprema, que nos hace recordar al general humanista Felipe Ángeles, cuya empatía por sus semejantes le asignaron un lugar preponderante en la historia militar”.





▲ La titular del Ejecutivo recorrió parte del Campo Marte en un vehículo militar para recibir los honores a su investidura por parte de 6 mil miembros de las fuerzas armadas. Foto Marco Peláez



MINISTROS REVISARÁN CAMBIOS CONSTITUCIONALES

Corte y Senado chocan por reforma judicial

La Judicatura Federal extendió al 11 de octubre el paro en todos los juzgados y tribunales del país

POR DAVID VICENTEÑO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Por ocho votos contra tres, el pleno de la Suprema Corte resolvió que tiene la facultad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

Los ministros abordaron la propuesta de la Consulta a Trámite 4/2024, elaborada por el ministro Juan Luis González Alcántara

Carrancá, a petición de magistrados y juzgadores del Poder Judicial Federal, ante los argumentos de que viola la autonomía judicial y la división de poderes.

Ahora, otro ministro elaborará un proyecto para determinar si la Corte puede modificar o detener la reforma, ya en vigor.

Durante la discusión, la ministra Lenia Batres advirtió que se estaría dando un “golpe de Estado” si se pretende frenar lo aprobado por el Congreso de la Unión, postura que secundaron Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que “con toda claridad y firmeza, la elección de las personas juzgadoras se llevará a cabo el primer domingo de junio del 2025 lo quiera o no lo quiera la Suprema Corte”.

En tanto, por mayoría de votos, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó extender una vez más el paro de labores en todos los juzgados y tribunales del país, al menos hasta el viernes 11 de octubre.

PRIMERA | PÁGINA 7

LO QUE VIENE:



Norma Piña, presidenta de la Corte, encargará un nuevo proyecto a otro ministro.



Dicho proyecto debe plantear si la Corte puede modificar o frenar la reforma judicial.



No hay fecha definida para que la Sala Superior aborde la nueva propuesta.



VOTAN 8 MINISTROS A FAVOR

Corte revisará reforma judicial

LENIA BATRES AFIRMA que la determinación de sus compañeros estaría dando un “golpe de Estado” al rechazar la decisión del Congreso

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Con una mayoría de 8 votos contra 3, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que tiene la facultad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión, ante los argumentos de que viola la autonomía judicial y la división de poderes.

En la sesión de ayer jueves se revisó la propuesta de la Consulta a Trámite 4/2024 que elaboró el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, a petición de personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial Federal, para revisar la reforma.

Durante la discusión, la ministra Lenia Batres Guadarrama advirtió que se estaría dando un “golpe de Estado”, si este órgano pretende frenar lo aprobado por el Congreso de la Unión.

“La Suprema Corte estaría dando un auténtico, y lo digo con todas sus letras, golpe de Estado, al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder constitucional reformador que ha participado en el proceso de reforma constitucional en materia de Poder Judicial”, afirmó la ministra.

Esta postura fue secundada por la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien acusó que

la Corte estaría pretendiendo eliminar una reforma constitucional, con un proceso administrativo.

“Me preocupa que estamos desconociendo al Poder Reformador de la Constitución. ¿Es preámbulo esto de un golpe de Estado Constitucional? ¿La Corte quiere crear una crisis constitucional inaceptable mandando el mensaje de que esta Corte puede echar abajo una reforma Constitucional en un procedimiento administrativo?”, cuestionó la ministra.

El ministro ponente, González Alcántara Carrancá señaló que en otros procesos, militantes de Morena, propusieron revisar reformas constitucionales y nadie los acusó de golpistas.

“En el amparo indirecto 70 del 2014, suscrito por grandes juristas de nuestro país a quienes respeté muchísimo, como Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, en ese momento lo que pedían era revisar el proceso constitucional, el proceso de reforma de la Constitución, hace 10 años.

“Lo que sí me gustaría es hacer un respetuoso llamado a promover el diálogo, el diálogo sano, el diálogo reflexivo, el diálogo constructivo, dentro de este pleno”, afirmó el ministro Alcántara Carrancá.

En contra del proyecto del ministro ponente votaron las ministras Batres Guadarrama, Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, quienes argumentaron que la Corte no puede revisar una reforma avalada.

El ministro Javier Laynez Potisek les aclaró que sus argumentos son para el fondo del asunto, y no para resolver si se aceptaba la consulta solicitada por los trabajadores del Poder Judicial.

“Una vez, lo que se turne a un ponente que prepare el proyecto, entonces podremos explayarnos en todo lo he escuchado aquí.

“Por lo tanto, no es el momento, no lo voy a rebatir en este momento, porque el proyecto no tiene que entrar en este momento”, explicó Laynez Potisek.

Ahora se designará a un ministro para que elabore un proyecto, en donde, ahora sí se resuelva si la Corte puede modificar o detener la reforma judicial.

Por otra parte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó suspender los plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas hasta el próximo viernes 11 de octubre de 2024, en el entendido de que se seguirán atendiendo los casos urgentes, con lo cual el paro judicial se mantiene.

— Con información de Raúl Flores

Me gustaría hacer un respetuoso llamado a promover el diálogo, el diálogo sano, el diálogo reflexivo, el diálogo constructivo, dentro de este pleno.”

JUAN LUIS GONZÁLEZ
MINISTRO DE LA CORTE





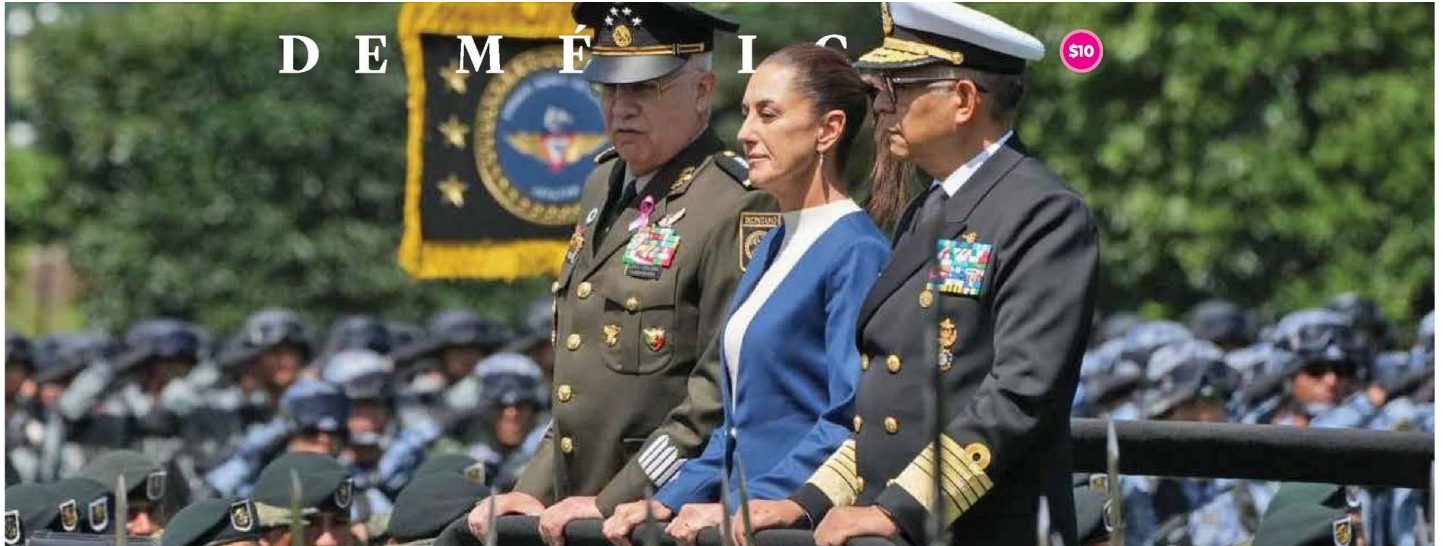
Foto: Pavel Jurado

La Judicatura avaló por mayoría de votos extender el paro de juzgados y tribunales hasta el 11 de octubre.



FUERZAS ARMADAS REFRENDAN LEALTAD A LA PRESIDENTA **P8**

#SALUTACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM



Las FA reiteran lealtad

#ACLAUDIASHEINBAUM

RECIBE SALUTACIÓN Y DESCARTA QUE HAYA MILITARIZACIÓN

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la salutación a las Fuerzas Armadas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que no hay militarización en el país, tras la adhesión de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de una reforma en el Legislativo.

En el Campo Marte, ante las tropas del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y GN, la titular del Ejecutivo federal enfatizó que hay Estado de Derecho.

“Para los que critican que esto es militarización, es totalmente falso, en nuestro país no hay Estado de excepción, no hay violaciones a los derechos humanos. Lo que hay es más democracia, más libertades y Estado de derecho, además, la Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas es electa por voto popular, es una civil”, sostuvo Sheinbaum.

Enfatizó que las Fuerzas Armadas mexicanas “vienen

de la lucha por la democracia, de la Defensa del pueblo mismo por sus derechos, por la justicia social contra un golpe de Estado”, aseguró.

La Presidenta agregó: “Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas”.

El secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, manifestó su lealtad a la Presidenta y se comprometió a seguir im-



pulsando el papel de la mujer en el Ejército.

“Tenga la certeza que este saludo lleva consigo el respaldo y la motivación plena para impulsar su proyecto de nación, que estamos seguros, guiará al país hacia mejores horizontes.

“Seguiremos contribuyendo al bienestar de los mexicanos, le refrendamos nuestro profundo respeto y nuestra firme lealtad y total disposición para caminar juntos en su elevada encomienda con responsabilidad, compromiso y amor al pueblo de México”, afirmó Trevilla.

Mientras que el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, señaló que en el país no hay desarrollo sin seguridad. “Es el poder naval el garante para protegerlo con base en las capacidades de la Armada, por lo que su apoyo resulta imprescindible”, dijo. 

4

CORPORACIONES
ESTUVIERON
PRESENTES.

21

SALVAS SE
DETONARON
COMO BIEN-
VENIDA.

SEGUIRE-
MOS CON-
TRIBU-
YENDO AL
BIENES-
TAR DE LOS
MEXICA-
NOS’.


**RICARDO
TREVILLA**
TITULAR DE
LA SEDENA



FOTO: ANTONIO NAVA



PASE DE REVISTA

1

- A bordo de un Jeep pasó revista a tropas de las Fuerzas Armadas.

2

- En el Campo Marte estuvo acompañada de los titulares de Sedena y Marina.

3

- También estuvieron en el evento los secretarios de la SSPC y Gobernación.



“Un gran honor, ser guiados por la comandanta”

A. SALAZAR, G. VELA Y J. A. BELMONT

Las fuerzas armadas refrendaron a la presidenta Claudia Sheinbaum “subordinación total” al mando civil en la ceremonia de salutación en Campo Marte.

En tanto, la mandataria envió al Senado reformas para fortalecer el derecho de las mujeres a la justicia con perspectiva de género y la paridad en la administración pública federal. PÁGS. 4, 8 Y 9



Sheinbaum, flanqueada por Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez, el general Ricardo Trevilla, el almirante Raymundo Morales y Martí Batres. JAVIERRÍOS

“Un gran honor, ser guiados por la comandanta suprema”

Salutación. Las fuerzas armadas refrendan a Claudia Sheinbaum “subordinación total” al poder civil; “seguirán los tiempos de las hazañas pacíficas”, asegura ella

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las fuerzas armadas arroparon a su comandanta, la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ofreció su respaldo a los uniformados y anunció que seguirán siendo convocados para la construcción de obras, además de que habrá una mejora salarial.

El almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de la Marina, celebró que Sheinbaum conduzca el timón del país, mientras que el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Defensa Nacional (Sedena), refrendó “subordinación total al poder civil” y aseguró que es un “gran honor” ser “guiados por primera vez por una co-

mandanta suprema”.

Durante la ceremonia de salutación en Campo Marte, que solo se celebra cada seis años porque se trata del primer pase de revista, sonaron 21 cañones y fueron convocados cerca de seis mil uniformados y cadetes junto con aeronaves, blindados y caballos.

“Los mexicanos han decidi-

do tomar las riendas de la nación porque en una auténtica democracia; solo a ellos les corresponde hacer valer los encargos de la patria en esta nueva travesía hacia la continuidad de la transformación.

“La Armada ha sido convocada a sumarse una vez más a esta gran causa, por tanto habremos de trabajar en favor de los legítimos intereses del pueblo de México; el bienestar y progreso será el centro de todos nuestros esfuerzos”, afirmó el almirante Morales durante su discurso.

Ante un contingente representativo de tropas y tripulaciones, manifestó “respeto y subordinación” ante los retos del país.

Por su parte, el general Trevilla Trejo reafirmó el compromiso del Ejército con el pueblo de México y la Presidenta.

“Subordinación total al poder civil, ideal con el que seguiremos manteniendo el ímpetu para afrontar los retos que se presenten en este nuevo camino”.

El titular de la Sedena celebró la existencia de 47 mil mujeres en las fuerzas armadas y destacó los retos para los próximos años en materia de inclusión “para que puedan ejercer el mando de tropas en todos los niveles”.

Tenga certeza —dijo Trevilla Trejo a Sheinbaum— del “respaldo y la motivación plena para impulsar su proyecto de nación.

“Estamos convencidos de que bajo su liderazgo y guía seguiremos contribuyendo al bienestar de los mexicanos; le refrendamos nuestro profundo respeto, nuestra firme lealtad y total disposición para caminar juntos con usted”, subrayó.

“Grandes proyectos”

Fue el turno del discurso de Sheinbaum; la mandataria habló para los soldados de tierra, mar y aire, de quienes dijo sentirse orgullosa de su tradición “civilista” porque siempre “han obedecido al mando civil como lo establece la Constitución política”.

Anunció que los convocará “para seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos”, como los trenes de

pasajeros o los puertos.

“Van a seguir siendo tiempos de hazañas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”, dijo.

Se refirió a la reforma que integra la Guardia Nacional a la Sedena, afirmando que es “totalmente falso” que se esté militarizando.

“En nuestro país no hay estado de excepción, ni violaciones a los derechos humanos; lo que hay es más democracia, más libertades y estado de derecho”, enfatizó la Presidenta.

Y subrayó: “nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional por los derechos humanos del pueblo de México”.

Sheinbaum destacó que cada día más mujeres participan en todos los ámbitos y las fuerzas armadas no son la excepción; “en esta nueva etapa de la transformación nos tocará juntas y juntos seguir fortaleciendo la paz, la seguridad y atender siempre con humanismo, disciplina y valor los problemas que tengamos”.

Finalmente, la mandataria informó un incremento a las percepciones militares.

“Una reforma para garantizar el salario mínimo de maestros de educación básica, de médicos, enfermeras, soldados, marinos y efectivos de la Guardia Nacional.

La propuesta es “que el salario mínimo de soldados sea equivalente de manera progresiva al promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social”, precisó.

Concluyó con una felicitación para los parientes de los uniformados: “como madre y abuela, como Presidenta de la República, sé lo que significa también el sacrificio que las familias hacen por ustedes y por México.

“Les digo a sus madres: sepan que tienen hijos e hijas extraordinarios, grandiosos en las fuerzas armadas.

“Estamos viviendo tiempos virtuosos con fuerzas armadas humanistas, visionarias y ejemplares”. ■





La llegada a la ceremonia. JAVIER RÍOS



La Presidenta y los titulares de Sedena y Marina, Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, pasan revista a las tropas en Campo Marte. ESPECIAL



Saludan a la comandanta suprema

“Es la primera vez que México tiene una mujer presidenta y, por tanto, una comandanta suprema de las Fuerzas Armadas”, dijo Claudia Sheinbaum Pardo ayer, durante la ceremonia en la que el Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional le expresaron su lealtad. La comandanta suprema rechazó que exista una militarización en el país, tampoco hay un Estado de excepción, “ni violaciones a derechos humanos”, aseguró. **Pág. 4 y 5**



FUERZAS ARMADAS SALUDAN A SU COMANDANTA SUPREMA

“Nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional”

Claudia Sheinbaum aseguró que no pondrá en riesgo los derechos humanos de los mexicanos

ATZAYACATL CABRERA Y JAVIER DIVANY

“Es la primera vez que México tiene una mujer Presidenta y, por tanto, una comandanta suprema de las Fuerzas Armadas”, dijo Claudia Sheinbaum Pardo ayer, durante la ceremonia de pase de revista al Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional, en la que los militares expresaron su lealtad a la mandataria.

La jefa del Ejecutivo federal prometió ante las Fuerzas Armadas que durante su

gobierno no emitirá ninguna orden que vulnere el orden constitucional del país, ni ponga en riesgo los derechos humanos de la población.

“Por el profundo respeto que tengo a nuestras Fuerzas Armadas, nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos del pueblo de México”, dijo Sheinbaum Pardo durante la ceremonia celebrada en el Campo Marte.

La Presidenta remarcó su rechazo a

que se califique como militarización del país, el traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), reforma publicada el lunes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Subrayó que actualmente en México no hay un estado de excepción, es decir un régimen jurídico extraordinario que se instala en un país o región cuando el orden público resulta gravemente alterado.

“En nuestro país no hay estado de ex-



cepción, ni violaciones a derechos humanos", enfatizó.

Acompañada del secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; y de la Marina, Pedro Morales, Claudia Sheinbaum adelantó que durante su gobierno se continuará integrando a las Fuerzas Armadas en proyectos de infraestructura, obra pública y demás tareas civiles: "son y seguirán siendo los tiempos de hazañas pacíficas", remarcó.

Tras recibir expresiones de lealtad de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum recordó que ya se encuentra en el Congreso una iniciativa suya para que los salarios mínimos de los soldados y marinos sean superiores al promedio de sueldos registrados ante el IMSS.

Luego de hacer un repaso por la historia militar del país, Sheinbaum afirmó que las Fuerzas Armadas provienen de una revolución social, de la lucha por la democracia, y de defender al pueblo de México; "tienen un origen social y este se ha mantenido hasta la actualidad y eso no sólo es un orgullo, es una fortuna para México".

La Ceremonia de Salutación fue protagonizada por mujeres integrantes de las Fuerzas Armadas como la general brigadier Mariana de la Cruz Sánchez, la teniente coronel Liliana de Jesús Bonola Gallardo, la capitana primero Cecilia Castillo Guerrero, la soldado auxiliar Evelyn Barrios Olvera, y la agente de la Guardia Nacional Itzel Valencia Camacho.

Al tomar la palabra, el titular de la Sedena, Ricardo Trevilla, resaltó el papel histórico de las mujeres en las Fuerzas Armadas y precisó que actualmente en el Ejército y la Fuerza Aérea hay más de 47 mil mujeres en sus filas.

"Las mujeres han sido parte fundamental de las Fuerzas Armadas, abriéndose camino con esfuerzo, talento y perseverancia (...) contando actualmente con 14 oficiales y 278 elementos de tropa, además de 494 cadetes en formación, las que se suman a las 47 mil 907 mujeres que integran las Fuerzas Armadas de tierra, aire y Guardia Nacional", detalló.

Además enfatizó que en los genes de cada militar y guardia nacional están arraigados los valores de respeto y lealtad al Poder Ejecutivo y a las instituciones de México.

"Quiero destacar que la lealtad y el compromiso con el Poder Ejecutivo y las instituciones están arraigadas en el gen de cada militar, afirmación innegable que se ha escrito en el devenir nacional con hechos palpables que van desde hechos heroicos hasta el apoyo a la sociedad ante cualquier tipo de necesidad, como lo ha-

cepmos precisamente ahora en el estado de Guerrero, con más de siete mil elementos (...) con el plan DN-III por el paso del huracán John", dijo.

El titular de la Secretaría de Marina, Pedro Morales, refrendó el compromiso de la Armada de México para subordinarse al poder civil y responder a los llamados de la Presidenta, así como salvaguardar los intereses de la población mexicana.

"Tenga la seguridad que desde el mar, aire y tierra, actuaremos en todo momento bajo el principio democrático de la subordinación del poder militar al poder civil", puntualizó Morales.

"Mi comandanta suprema, bajo su mando, navegaremos juntos respondiendo siempre al llamado de la gente de mar, de la población civil para salvaguardar su vida y sus intereses, sus actividades, proteger el medio ambiente marino y garantizar nuestra soberanía nacional como primer escudo de la nación", añadió el titular de la Semar.

Previo a la ceremonia, durante su conferencia *mañanera* en Palacio Nacional, la comandanta suprema de las Fuerzas Armadas instruyó al titular de la Sedena para que no se den hechos como el de Chiapas, donde el pasado lunes militares dispararon contra migrantes dejando, al cierre de esta edición, seis muertos.

"No puede repetirse una situación así, se están tomando las medidas, al general secretario le di instrucciones, para que esto ocurra así", señaló ante la prensa.

Añadió que los soldados que dispararon contra los migrantes ya fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), la cual aclaró en un comunicado que estos elementos se encuentran bajo resguardo de las autoridades militares.

Ayer, el IMSS dio de alta a cuatro de los 10 heridos que llegaron al hospital tras el incidente, cuatro más permanecen hospitalizados y confirmó que dos murieron.

Con información de Aldo Canedo

Claudia Sheinbaum

adelantó que durante su gobierno se continuará integrando a las Fuerzas Armadas en proyectos de infraestructura, obra pública y demás tareas civiles

RECHAZA AGRESIÓN



LA PRESIDENTA dijo que no se pueden repetir hechos como el de Chiapas, donde militares dispararon contra un camión con migrantes

“La doctora Claudia Sheinbaum Pardo es la primera mujer comandanta suprema de las Fuerzas Armadas Mexicanas, hecho inédito”

RICARDO TREVILLA

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

LAURA LOVERA



Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia de salutación de las Fuerzas Armadas en el Campo Marte

LAURA LOVERA



PODER JUDICIAL

AVALA SCJN
ANALIZAR
QUEJA
CONTRA
REFORMA

Con una mayoría de 8 votos a favor y 3 en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió la puerta para que el pleno analice una controversia en contra de la reforma judicial. Los ministros determinaron que la presidenta, Norma Piña, debe admitir la queja de juzgadores federales. Votaron en contra Esquivel, Ortiz y Batres.

—Pedro Hiriart / NACIONAL / PÁG. 40

CON 8 VOTOS CONTRA 3

Pleno de la Corte aprueba analizar controversia vs. reforma judicial

Si se invalidan los cambios a la ley, estaría dando “y lo digo con todas sus letras, un golpe de Estado”, acusa Lenia Batres

Esto “es sólo un análisis. Ya veremos a dónde conduce”, dice Ríos Farjat

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Con una mayoría de ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió la puerta para que el pleno analice una controversia en contra de la reforma al Poder Judicial.

Con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Corte decidió que tiene facultades para verificar la validez de estos cambios a la ley, toda vez que en esta norma se establece que el alto tribunal debe velar por la autonomía de la judicatura.

Por esto, los ministros determinaron que la presidenta de la Corte, Norma Piña, debe admitir el reclamo que presentaron juzgadores federales en contra de estos cambios a la ley.

Ahora, un ministro debe presentar un nuevo proyecto para que sus pares analicen la validez de la reforma que, entre otros puntos, incluye la elección popular de juzgadores.

Expertos y agencias internacionales han destacado que este punto es peligroso, ya que politiza la justicia y perjudica la autonomía de los juzgadores que ya no se enfocarán

únicamente en la ley, sino también en lo que quiere la gente.

Durante la sesión, Piña Hernández sostuvo que la Ley del Poder Judicial sí otorga facultades para que el pleno de la Corte pueda intervenir en cualquier controversia sobre la autonomía e independencia judicial.

Por otra parte, la ministra Margarita Ríos Farjat, quien también apoyó darle entrada a este recurso,

sostuvo que “la teoría del derecho constitucional no puede negarse a sí misma estos análisis que son a favor



y en nombre del pueblo de México, y tampoco puede esta Corte negarse a pronunciarse sobre una consulta jurídica muy interesante y valiosa”.

Ante los reclamos de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres que votaron en contra, Ríos Farjat sostuvo que esto “es sólo un análisis. Ya veremos a dónde conduce”.

La ministra puntualizó que lo que se discutió este jueves fue únicamente la admisión del recurso, mas no se habló del fondo; es decir, no se discutió la validez de la reforma al Poder Judicial, algo que tendrá que suceder más adelante.

A pesar de que en diferentes momentos algunos de los ministros insistieron en este punto, Batres Guadarrama se adelantó y acusó a la Corte de dar “un auténtico, y lo digo con todas sus letras, golpe de Estado”.

Además, la ministra dijo que esta propuesta de González Alcántara es “rebuscada y absurda”.

Los señalamientos de un posible atentado en contra del gobierno fueron retomadas por la ministra Esquivel Mossa, quien lamentó que la SCJN haya tomado esta decisión.

“¿Es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional de derecho? ¿La Corte quiere desconocer el poder reformador de la Constitución (Legislativo)? ¿Quiere crear una crisis constitucional inaceptable?”, cuestionó.

En respuesta, Ríos Farjat señaló que “tampoco creo que sea un golpe de Estado resolver una consulta, y creo que estas expresiones tergiversan la *litis* (el punto) que hoy resolvemos y dan una idea equivocada a la sociedad del análisis técnico que se está llevando a cabo”.

González Alcántara Carrancá también le respondió directamente a Lenia Batres y sus preocupaciones.

“Respecto de la arbitrariedad o el golpismo con el que supuestamente estaríamos resolviendo, simplemente me gustaría recordar que estamos todos nosotros actuando con fundamento en una ley emitida por el propio Congreso de la Unión”, sentenció el ministro.

Además, agregó: “Me gustaría recordar que, en el amparo indirecto 70/2014, suscrito por grandes juristas de nuestro país a quienes respeto muchísimo, como lo es Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, en ese

momento, lo que pedían era revisar el proceso constitucional, el proceso de reforma de la Constitución hace 10 años. Nadie, en ese momento, reitero, los acusó de golpistas”.

FOCOS

El reclamo. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, acusó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es una “actitud facciosa”.

El mensaje. “Hago un llamado a los integrantes de la Suprema Corte, y particularmente a la ministra Norma Piña a detener su conducta facciosa. A no dar un paso más en la conducta irresponsable que han tenido en este momento”, apuntó el legislador en conferencia de prensa este jueves.

“Simplemente me gustaría recordar que estamos todos actuando con fundamento en la ley”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
Ministro

“¿La Corte quiere desconocer el poder reformador de la Constitución (Legislativo)?”

LENIA BATRES
Ministra

FOTOGRAFÍAS: NICOLÁS LAVIÑA





Exigencia. Empleados han pedido frenar la implementación de la reforma.



Reclamo. Trabajadores del PJ, afuera de la sede de la Suprema Corte.



**Política
y Sociedad**

**SCJN admite
consulta para
impugnar la
reforma judicial**

• Con 8 votos a favor
y 3 en contra avalan
revisar el proyecto.

• PÁG. 38

**“El ‘momento
histórico’ actual es
propicio para que
el derecho constitucional
mexicano se enriquezca
con amplios debates”.**

Margarita Ríos,
MINISTRA DE LA SCJN.

A solicitud de jueces y magistrados a nivel federal

SCJN abre controversia por la reforma judicial

• En su momento se analizará si la enmienda afecta la autonomía de los órganos judiciales y división de poderes

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por ocho votos contra tres que es procedente la controversia promovida por jueces y magistrados para impugnar la reforma constitucional del Poder Judicial; en otro momento decidirá si la enmienda afecta la autonomía de los órganos judiciales, la independencia de sus miembros y el principio de división de poderes como arguyen los quejosos.

“Devuélvanse los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, provea lo conducente respecto de la solicitud que dio origen a la presente consulta a trámite”, cita la determinación del máximo tribunal constitucional del país aprobada a propuesta de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El ponente explicó ante el pleno que “la amplitud del mandato contenido en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativo a que este Tribunal Pleno vele por la autonomía y por la independencia de los órganos e inte-

grantes de la judicatura federal, aunado a la facultad expresa de la fracción XVII de este mismo precepto, relativa a conocer y dirimir cualquier controversia suscitada en el Poder Judicial de la Federación, es lo que lleva a considerar que la petición de los promoventes sí puede ser admitida y procesada, de conformidad con esa atribución”.

Sin embargo, aclaró que la “consulta no prejuzga ni pretende juzgar de ninguna forma sobre el alcance que pudiera llegar a tener la sentencia que se dicte en el expediente principal de la controversia, es decir, sobre lo fundado o no de los argumentos y de los reclamos expuestos por los promoventes de la solicitud original, ni tampoco sobre el alcance de las atribuciones” que la Corte “pudiera llegar a tener al momento de someter a control constitucional la reforma aludida, pues lo cierto es que ello, en todo caso, atañe al fondo del asunto”.

Debate en la Corte

De inmediato, Yasmín Esquivel, quien votó en contra del proyecto junto con Loretta Ortiz y Lenia Batres, dijo que el proyecto planteaba “corregir oficiosamente” la demanda y suplir “la deficiencia de la queja”, cuando lo procedente era

desecharla porque los promoventes la fundamentaron en la fracción XXII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que no procede.

Desde la perspectiva de Batres, la Corte pretende violar la Constitución y dar un “golpe de Estado”, al valerse “de la rebuscada y absurda interpretación de una facultad prevista en su Ley Orgánica, que evidentemente no tiene asidero constitucional para revisar reformas constitucionales”.

Margarita Ríos dijo que el “momento histórico” actual es propicio para que “el derecho constitucional mexicano se enriquezca con mayores y más amplios debates”.

“Si antes no se habían presentado estas consultas o estos debates, es porque antes no se había llevado una reforma como la que se llevó a cabo en este país el mes pasado”, dijo.

Para Javier Laynez, el máximo tribunal constitucional de México tiene pendiente analizar si puede o no analizar una reforma constitucional.

En su turno, Alberto Pérez Dayán afirmó: “Aquí no se adelantan visperas,



ni se afirma, como se pretende, que el único resultado de esta instancia será desconocer una reforma constitucional”.

Al anticipar su voto a favor del proyecto, Alfredo Gutiérrez fue claro en el sentido de no compartir “la premisa central que subyace a la propuesta y que asume que la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII es un auténtico medio de control constitucional en un sentido análogo a los que ya están constitucionalmente previstos”.

Dicha facultad, precisó, “no crea un medio de control constitucional que otorgue legitimidad activa a cualquier órgano” del PJF “para entablar una controversia con el objeto de impugnar la validez de normas o actos emitidos por autoridades distintas a los órganos del propio Poder Judicial”, pero “algún sentido jurídico hay que asignar a esta facultad que explícitamente nos habilita para resolver controversias al interior del Poder Judicial”.

Y fue a más: “Me parece que la litis que los solicitantes plantean excedería, naturalmente, el alcance de la habilitación competencial que la Ley Orgánica otorga a este Tribunal Pleno”.

Finalizado el debate, votaron a favor de la propuesta de González Alcántara Carrancá, la presidenta de la Corte y del PJF, Norma Piña, Alfredo Gutiérrez, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, y en contra Jasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

En contra
de aceptar la
consulta reali-
zada por los
juzgadores
votaron las
ministras Jas-
mín Esquivel,
Loretta Ortiz y
Lenia Batres.



**Si antes no se habían pre-
sentado estas
consultas o
estos deba-
tes, es porque
antes no se
había llevado
una refor-
ma como la
que se llevó
a cabo en es-
te país el mes
pasado”.**

**Margarita
Ríos Farjat**

MINISTRA DE LA
SUPREMA CORTE.

La decisión

del máximo
tribunal fue
tomada por el
pleno en sesión
ordinaria ayer.

FOTO: ESPECIAL

8

VOTOS

a favor de ministros
fueron los que se
emitieron para ad-
mitir la controversia
presentada.





‘Las armas legales no son culpables de la violencia’

Expertos consideran que la reforma a la Ley de Armas de Fuego y Control de Explosivos, que restringe el uso y posesión de armamento en la población civil es incongruente porque los deja vulnerables, cuando hay una crisis de seguridad; para el diputado Manzanilla, la propuesta se queda corta **MÉXICO P.3**



CUARTOSCURO

Rechazan usuarios de armas reforma enviada por AMLO

VA CONTRA LOS CIUDADANOS DE BIEN, AFIRMAN

Despedida. La iniciativa para regular el armamento permitido a civiles fue presentada por el expresidente e n los últimos días de su sexenio

**ARMANDO YEFERSON,
JORGEX. LÓPEZ Y LUIS VALDÉS**

Ante la reforma a la Ley de Armas de Fuego y Control de Explosivos enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso días antes de terminar su sexenio,

especialistas aseguran que las armas compradas legalmente no son responsables de la violencia en el país.

Incluso, aseguran que la iniciativa va en contra de los derechos de los ciudadanos, quienes obtienen armas de forma legal ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)



con el objetivo de resguardar sus hogares.

La iniciativa, presentada el 18 de septiembre pasado y turnada a la Comisión de la Defensa Nacional de San Lázaro para su análisis, prohíbe los calibres 9 mm, .357 y magnum .22 para armas en posesión de civiles. Además, determina que la comercialización de cartuchos sea únicamente para las armas de fuego inscritas en el Registro Federal de Armas.

Y finalmente, determina supuestos de infracción a la ley para quienes posean cartuchos de uso permitido sin tener registro de un arma que ampare su uso o cuente con armas de fuego sin haberlas manifestado en el Registro Federal de Armas.

Para Luis Antonio Merino, presidente de la Asociación Mexicana de Usuarios de Arma de Fuego (AMUAF), la iniciativa busca desarmar a la población civil justo cuando el país vive una crisis de seguridad.

“Las armas no son culpables de la violencia, son las personas, entonces siempre los políticos usan el tema de las armas, como si fueran la fuente de la violencia, cuando son las mismas personas. El quitarle las armas a los ciudadanos, lo único que hace, es dejarlo en un estado de intensión”, comentó.

En entrevista con **24 HORAS**, aseguró que los homicidios registrados con arma de fuego en México, en su mayoría, son cometidos por criminales con armas sin registro: “a los usuarios legales, nos piden antecedentes no penales, documentos, te tardas un año para comprar una arma”.

Santiago Barroso, usuario legal de un arma de fuego, negó que los homicidios y la delincuencia organizada disminuya con la iniciativa de la Cuarta Transformación, dado que el Estado no está garantizando la seguridad, de ahí que el cobro de piso y la extorsión vaya en aumento en el país.

Jesús Cazas, agremiado a un club de tiro, aseguró que la reforma es una arbitrariedad, dado que el Gobierno no es capaz de garantizar la seguridad en el país.

“Todas esas armas que usan para delinquir vienen por el tráfico ilegal que no tienen controlado”, comentó.

Para el diputado federal Emilio Manzanilla (PT) la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos enviada por la pasada administración federal se quedó corta, pues además de limitar calibres, no permite la portación de armas por particulares como forma de protección ante la inseguridad.

“Yo hubiera querido que se hubiera facilitado... pero al contrario ahora limita calibres, elimina algunos y se complica un poco más. No era así.

“No estoy de acuerdo. Yo estoy a favor de que

la gente tenga su arma en su domicilio y en la portación también, pero se complica mucho; cuando metes tus documentos para portación de arma de fuego se complica, no te lo dan porque queda a criterio de la Defensa Nacional y ya no te la dan. Incluso yo hice la solicitud y me la negaron”, expresó el legislador.

Lamentó que la iniciativa que remitió el pasado Ejecutivo federal pretenda limitar o baje los calibres para el uso de la población en general, cuando lo que se necesita, consideró, es que se aumenten los calibres y se permita la portación de armas de fuego.

Manzanilla, quien en la LXIV legislatura presentó una iniciativa en ese sentido, insistió en que si una persona, sin antecedentes penales, cumple con los exámenes físicos, psicológicos y psicométricos que establece la legislación y toma un curso de manejo de armas de fuego, pueda portar un arma para su protección.

ANÁLISIS

De acuerdo a Fernando Jiménez Sánchez, especialista en seguridad del Colegio de Jalisco, el proyecto parecería ir en contra de los ciudadanos que poseen legalmente un arma de fuego.

“La reforma parece terminar con la idea de que los mexicanos somos pacíficos, al aceptar que somos los generadores de más de 30 millones de delitos que se cometen cada año, de más de 50 mil casos de desaparecidos y de los 200 mil homicidios en este sexenio. Ante esto, todo indica que el gobierno comienza a ver a las personas como una amenaza, o que reconoce un riesgo que implica la población legalmente armada”.

Por ello considera que debería abrirse el debate sobre el acceso y uso de armas -más en un contexto de altos índices de violencia y criminalidad- pero esto no se ha materializado debido a la facilidad con la que se accede al mercado ilegal.

“La propuesta de reforma del Presidente dificultaría la posesión y el uso de armas de fuego legales (...) la reforma demuestra la idea de debilitar aún más, o incluso ilegalizar y penalizar, los esfuerzos ciudadanos para defenderse legítimamente”

Por ello considera que el proyecto de López Obrador sería para perseguir “a los ciudadanos, más no a los criminales”



En Sinaloa, un general dijo que la seguridad está a cargo de los cárteles de la droga y la delincuencia organizada. No podemos permitir que se violen los derechos de ciudadanos de bien, sabemos que el delincuente no cumple ni respeta la Ley de Armas"

SANTIAGO BARROSO
Usuario legal de armas

Dificultar que las personas puedan reaccionar en legítima defensa con armas de fuego ante los actores criminales parece ser el objetivo de un gobierno que ha fallado en proteger la vida y la propiedad"

FERNANDO JIMÉNEZ
Académico del Colegio de Jalisco

LA MÁSCARA

● El arma más cara que actualmente vende la Sedena es la escopeta Aya N1 Deluxe calibre 20, fabricada por la compañía española Aguirre y Aranzabal, con grabados en acero y oro. Tiene un costo de 720 mil 307.06 pesos y solo cuenta con una en existencia.

WWW.AYA-FINEGUNS.COM

¿QUÉ NECESITAS?

Estos son algunos requisitos para obtener el Permiso Extraordinario para la Adquisición de Armas de Fuego



Fotocopia legible de la Cartilla del Servicio Militar Nacional y de la

Hoja de Liberación correspondiente (ciudadanos varones).



Original de la Carta de Trabajo, especificando puesto, antigüedad y

percepciones, documento actual y con membrete.



Original de la Constancia de Antecedentes Penales, expedida por la

autoridad competente de la entidad federativa donde se resida.



Certificado médico – psicológico (salud mental), anexando los

resultados de las pruebas Psicológicas de los test practicados.



Original del comprobante de Domicilio (recibo predial, agua, luz o telé-

fono residencial) a su nombre y con fecha de expedición no mayor a 3 meses.





ARMERÍA. La Dirección de Comercialización de Armas de Fuego y Municiones es la encargada de vender armamento a civiles, siempre que estos obtengan el Permiso Extraordinario.



NACIONAL



Sinaloa: economía lacerada

La economía de Sinaloa ha resultado fuertemente impactada por la guerra criminal desatada entre dos grupos delictivos; según estimaciones, las afectaciones para el estado que gobierna Rubén Rocha Moya llegarían a varios miles de millones de pesos

16

#Violencia

SINALOA: ECONOMÍA LACERADA

La economía de Sinaloa ha resultado fuertemente impactada por la guerra criminal desatada entre dos grupos delictivos. Las afectaciones económicas para el estado que gobierna Rubén Rocha Moya han sido evaluadas por especialistas locales en varios miles de millones de pesos

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La guerra que estalló en el estado de Sinaloa entre dos grupos criminales, generando altos niveles de violencia durante las últimas semanas, además de representar un grave riesgo para la población local, continúa produciendo severas afectaciones para la economía de esa entidad, según lo advierten especialistas y organismos empresariales del país.

Académicos especializados en el ámbito económico, pertenecientes a las instituciones educativas de Sinaloa, están alertando que esta disputa entre organizaciones criminales

ha causado ya un impacto para la economía del estatal valuado en varios miles de millones de pesos, de acuerdo con las estimaciones que se han elaborado hasta ahora.

El 24 de septiembre de 2024, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Sinaloa emitió un comunicado donde aborda esta problemática económica de la entidad.

“Luis Armando Becerra Pérez, especialista en Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, consideró que en 15 (días) de paralización económica como consecuencia del tercer ‘Culiacanazo’ en los municipios de Culiacán, Navolato y Elota se

han tenido pérdidas por 8 mil 100 millones de pesos”.

La universidad detalló cómo obtuvo esta estimación su académico sobre las secuelas económicas de esta disputa criminal que está en marcha en la entidad.

“Tomando como referencia cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI,

que señala que en el sector comercio y servicios de Culiacán laboran 441 mil 553 personas, en Navolato 21 mil 732 personas y en Elota 7 mil 933 personas, las empresas tuvieron que pagar 2 mil 024 millones de pesos por salarios no devengados o devengados parcialmente por sus trabajadores”.



El especialista complementó de esta manera su cálculo en esta materia: “Estaríamos pensando que solamente en el municipio de Culiacán tendríamos un efecto de 7 mil 100 millones de pesos por el ‘Culiacanazo’, si a eso le sumamos igual los salarios no pagados y las ventas no realizadas de los municipios de Navolato y Elota tendríamos en total 8 mil 100 millones de pesos que nos ha costado a la zona centro este problema de inseguridad que se está viviendo, que se está padeciendo en Sinaloa”.

Esta paralización económica que está padeciendo la sociedad de esa entidad, derivada de las batallas que están librando dos facciones del Cártel de Sinaloa, ha ameritado también que organismos empresariales nacionales se pronuncien al respecto, particularmente para exigir una intervención pronta y eficaz por parte de las autoridades.

Así lo hizo, por ejemplo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), este 25 de septiembre de 2024.

“La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) condena enérgicamente la violencia que ha sacudido al estado de Sinaloa en las últimas tres semanas, afectando gravemente la estabilidad social y económica de la región. El alza de violencia que se ha suscitado en las últimas tres semanas ha sumido a los ciudadanos en un clima de temor e incertidumbre, limitando su libertad y poniendo en riesgo la vida de miles de personas.

“El impacto de esta violencia ha afectado a la economía local. Los cierres temporales de negocios y la disminución de actividades comerciales en Culiacán y otras localidades, han generado pérdidas considerables, dañando tanto a empresarios como a trabajadores. El paro de actividades económicas ha dejado a muchas familias en una situación de vulnerabilidad, aumentando la incertidumbre sobre el futuro del empleo y la estabilidad financiera en el estado”.

Apoyos gubernamentales

Desde el 18 de septiembre de 2024, el Gobierno que encabeza el mandatario, Rocha Moya, anunció múltiples medidas para apoyar al sector empresarial local, ante las severas afectaciones que ha tenido causadas por esta

guerra criminal existente en la entidad; sin embargo, las mismas se han considerado insuficientes para aminorar ese impacto.

Aquel día, el Gobierno estatal comunicó: “En atención a las necesidades expresadas por el sector empresarial de Culiacán, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en coordinación con los tres niveles de gobierno, lanza plan emergente que contempla acciones diseñadas para promover la estabilidad y la recuperación económica en la capital sinaloense”.

De esta manera, se expusieron medidas específicas como estas: “El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgará un descuento del 90 por ciento en multas y facilitará convenios de pago a plazos con la Dirección de Afiliación y Cobranza. Se amplía a todo el mes de septiembre la campaña de descuentos del 85 por ciento en multas y recargos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) y predial. Se exonerará del cobro de piso en mercados y estacionamientos durante los meses de septiembre, octubre y noviembre”.

También fue creado un “programa de microcréditos” y se anunciaron otras acciones complementarias.

“Se puso en marcha un programa de apoyo alimentario para comerciantes en situación vulnerable, como parte de las medidas para fortalecer su estabilidad

económica. (...) Se pospondrán las inspecciones por parte de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y Protección Civil durante septiembre y octubre, permitiendo a las empresas operar sin la presión de sanciones”.

Acciones insuficientes

Sin embargo, en su posicionamiento del 25 de septiembre de 2024, la Confederación Patronal insistió en que el estado aún requería de políticas públicas encaminadas a impulsar las dinámicas económicas de la entidad.

“Es fundamental adoptar políticas públicas sostenibles que, además de combatir la delincuencia, restauren la confianza en las instituciones y promuevan condiciones favorables para el desarrollo económico. Sólo mediante acciones coordinadas y de largo plazo será posible garantizar un entorno seguro

y próspero. (...) Exigimos a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que actúen de manera inmediata y coordinada para restaurar la paz en Sinaloa”.

Esta paralización económica ha ameritado que organismos empresariales se pronuncien al respecto para exigir una intervención pronta y eficaz por parte de las autoridades

El paro de actividades económicas ha dejado a muchas familias en una situación de vulnerabilidad, aumentando la incertidumbre sobre el futuro del empleo y la estabilidad financiera en el estado”

Coparmex

Los efectos

Afectaciones por la guerra criminal en Sinaloa

8,100

millones de pesos el impacto económico

15

días de paralización económica

3

municipios afectados: Culiacán, Navolato y Elota

Fuente: Universidad Autónoma de Sinaloa.

**ALOJA:
NOMIA
ERADA**



